

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

SECRETARÍA GENERAL

S/REF.

RECAUDACIÓN

N/REF.

FECHA

08/01/2014

ASUNTO

ACTUALIZACION DE TASAS

DESTINATARIO: TODAS LAS UNIDADES Y OFICINAS

ACTUALIZACIÓN DE TASAS PARA EL EJERCICIO 2014

El art. 82.uno de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 establece, a partir del 1 de enero de 2014, un incremento del 1% de los importes de cuantía fija de las siguientes tasas:

Tasa por dirección e inspección de obras.

Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos.

Tasa por informes y otras actuaciones.

La relación completa del importe para 2014 de las tasas de cuantía fija se acompaña en el documento ar exo, y estará a disposición de todos los interesados en la página web del organismo.

El Secretario General

Manuel González Torres



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL SECRETARÍA GENERAL

- ANEXO -TASAS EJERCICIO 2014

Importes actualizados por la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, artículo 82.uno. (Se aplica un coeficiente del 1,01)

TASA POR DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS

Decreto de convalidación: 137/60, de 4 de febrero (artículo 4 apart. a. y c.)

Modelo 610

CONCEPTO	CUANTÍA
Por revisión de precios	10,36
Por cada uno de los precios unitarios modificados	0,75
Por liquidación de obra (mínimo)	6,29

TASA POR REDACCIÓN DE PROYECTOS, CONFRONTACIÓN Y TASACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

Decreto de convalidación: 139/60, de 4 de febrero (Nueva redacción del artículo 4º en Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social)

Modelo 612

CONCERTO		CUANTÍA
CONCEPTO	COEFICIENTE C	MÍNIMA
a) Redacción de proyectos de obras, servicios e instalaciones	0,490898259	118,17
b) Confrontación e informe	0,145451336	59,04
c) Tasaciones de obras, servicios o instalaciones, y en el de tasaciones de		
terrenos o edificios	0,090907085	49,36
d) Tasaciones de proyectos de obras, servicios e instalaciones	0,054544251	39,43

TASA POR INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES

Decreto de convalidación: 140/60, de 4 de febrero

Modelo 613

Wodelo 613	
CONCEPTO	CUANTÍA
A1) Certificación a instancia de parte	17,79
A2) Compulsa de documentos técnicos, cada uno	2,82
A3) Busca de asuntos archivados	1,72
B) Informes facultativos sin toma de datos de campo	64,64
C1) Informes facultativos con toma de datos de campo. Primer día	193,36
C2) Informes facultativos con toma de datos. Cada día siguiente	128,66
D1) Trabajos de campo para deslindes, inspección de obra. Primer día	92,30
D2) Trabajos de campo para deslindes, inspección de obra. Cada día hasta	61,43
el 15º inclusive	01,43
D3) Trabajos de campo para deslindes, inspección de obra. Por cada uno de los siguientes días	46,11
F) Por registro de concesiones y autorizaciones administrativas	87,39
G) Por copia de documentos mecanográficos y copias de planos	6,29
Por cada fotocopia	0,10
Por cada m² de plano fotocopiado	4,46
Por cada copia en diskette	1,24

CURROS ENRÍQUEZ, Nº 4-2° 32003 OURENSE

TEL.: 988 399 433 FAX: 988 248 914